11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA

CÓDIGO 01421053

UNED

11-12

INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA

CÓDIGO 01421053

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El nuevo programa de la asignatura se corresponde con un curso de Microeconomía en parte tradicional y completo y en parte orientado a los alumnos de Administración y Dirección de Empresas, lo que obliga a aumentar el peso relativo de los temas que tratan cuestiones relacionadas con las modernas economías industriales. Se ha pensado también, y eso afecta al conjunto, en las necesidades de la enseñanza a distancia en la UNED.

CONTENIDOS

Tema 1. Objeto y método de la Microeconomía.
Tema 2. Conceptos intermedios sobre demanda, oferta y mercado.
Tema 3. La demanda de los individuos como base de la demanda de mercado.
Tema 4. La teoría de la producción.
Tema 5. Las ventas de la empresa en el mercado del producto en competencia perfecta y las compras de factores.
Tema 6. Un caso extremo de mercado: el monopolio en productos y factores.
Tema 7. Oligopolio y estrategias empresariales con productos homogeneos.
Tema 8.Mercados de productos diferenciados: competencia monopolista y otros.
Tema 9.Incertidumbre, economía de la información, teorías manageriales y determinación de precios por *mark-up.*
Tema 10. El Estado y la empresa.
Tema 11. Equilibrio simultáneo de todas las empresas y todos lo consumidores:equilibrio general y bienestar.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SUSANA CORTES RODRIGUEZ
Correo Electrónico	scortes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6377
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788496062665
Título:INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA DE ADE Y EJERCICIOS DE INTRODUCCIÓN. 2 VOLÚMENES (3ª)
Autor/es:
Editorial:EDICIONES ACADÉMICAS, S.A. (EDIASA)

El Programa se puede preparar, y probablemente es recomendable al estar perfectamente adaptado al mismo, por el texto del profesor Manuel Ahijado, *Introducción a la Microeconomía de ADE. Un enfoque de soberanía de la empresa,* 3.ª edición (Ed. Ediasa,

2006). También debe utilizarse el volumen dedicado a *Ejercicios Microeconomía,* 3.ª edición, de los profesores D. Manuel Ahijado, D.ª Pilar Grau y D. Domingo Barrio.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420531311
Título:MICROECONOMÍA (5ª)
Autor/es:
Editorial:PEARSON ALHAMBRA

ISBN(13):9788420620947
Título:TEORÍA MICROECONÓMICA (1)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788448198480
Título:MICROECONOMÍA Y CONDUCTA (5ª)
Autor/es:
Editorial:MC GRAW HILL

El alumno o alumna que desee ampliar conocimientos, apreciar visiones alternativas, tratamientos puntuales diversos u otras utilizaciones puede consultar:
BILAS, R. A. (1971): *Teoría Microeconómica*, Alianza Universidad, Madrid, 1990. Es un manual no muy extenso pero muy riguroso. Es un complemento perfecto de los manuales más amplios.
PYNDICK, R. S. y RUBINFELD, D. L. (2001): *Microeconomía*, 5.ª edición, Prentice Hall, Madrid. Es un excelente manual de Microeconomía, muy completo y fácil de seguir.
ESTRIN, S. y LAIDLER, D. (1995): *Microeconomía*, 4.ª edición, Prentice Hall, Madrid (*Introduction to Microeconomics*). Un manual que tiene el mejor tratamiento de alguna de las cuestiones que trata. Además es muy completo.
FRANK, R. H. (1999): *Microeconomía y conducta* (4.ª edición), McGraw-Hill. Otro manual con un amplio índice de materias. Incluye temas originales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen tendrá una duración de dos horas y constará de 12 preguntas de test de elección múltiple (de cuatro respuestas de las cuales sólo una será correcta) que versarán sobre preguntas teóricas y otras basadas en problemas sencillos.

Las preguntas serán semejantes pero no iguales o no necesariamente, a las del libro de Problemas. Se utilizarán hojas de lectora óptica en las que habrá de marcarse, según las instrucciones indicadas en la hoja de examen, y en su caso las del Tribunal de Exámenes. Será necesario entregar, junto con el examen los borradores relativos a los ejercicios y/o

problemas. Es importante que se consigne correctamente el tipo de examen (A, B, C , etc.) y que el mismo no contenga tachaduras.

La puntuación será: 0,83 puntos cada pregunta bien contestada, pero cada una mal contestada restará 0,30 puntos. Las preguntas no contestadas no contarán ni positiva ni negativamente. Para aprobar el examen será necesario obtener una puntuación mínima total de 5 puntos.

La página web de la asignatura (véase más abajo contendrá ejemplos similares a los exámenes, también el libro de texto y el libro de Problemas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cualquier consulta de carácter docente o reclamación de otro tipo, relacionada con la asignatura, deberá hacerse siempre por uno de los siguientes procedimientos:
1. *Consulta Telefónica*
En el teléfono 91 398 63 77 los miércoles por la tarde, de 15:00 a 19:00 h., durante los días lectivos del primer cuatrimestre.
2. *Consulta Postal* (o fax)
Con objeto de evitar retrasos adicionales en la recepción de la correspondencia por parte de la Cátedra, es importante que pongan en el sobre la siguiente dirección postal:
A la atención de D. Manuel Ahijado Introducción a la Microeconomía (ADE) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UNED Paseo Senda del Rey 11 28040 MADRID España
3. *Por correo electrónico*
La más eficiente de todas, pues se contestan los mensajes recibidos regularmente. Deberán dirigirse a los profesores de la asignatura cuyas direcciones de correo electrónico figuran en la página web del departamento:
https://www.uned.es/dpto-analisis-economico1/
y que son: Manuel Ahijado: mahijado@cee.uned.es Susana Cortés: scortes@cee.uned.es
En cualquier consulta o reclamación, relacionada con las calificaciones, que el alumno o alumna realice por carta será muy conveniente que figure su número de DNI entre los datos personales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.